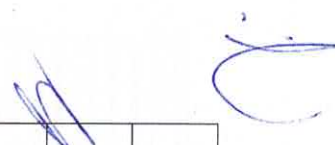


Fecha: 25 de agosto de 2025  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-0506YR120-I-35-2025  
 ADQUISICIÓN DE "FILTROS QUE SE UTILIZAN EN LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025"

EVALUACIÓN LEGAL

LICITANTE:		TECROM, S.A. DE C.V.						
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA:		1, 2, 3 y 5						
DOCUMENTO LEGAL - ADMINISTRATIVO SOLICITADO	REFERENCIA DEL DOCUMENTO SOLICITADO	ARCHIVO CONSULTADO	PÁGINA O FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO		
Acreditación de personalidad jurídica	inciso e) 1.	7_EAS ADMON	3	CUMPLE				
Confirmación de cotización	inciso e) 2.	7_EAS ADMON	4	CUMPLE				
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 de la LAMSSP	inciso e) 3.	7_EAS ADMON	5	CUMPLE				
Declaración de integridad	inciso e) 4.	7_EAS ADMON	6 - 7	CUMPLE				
Escrito de liberación de responsabilidad	inciso e) 5.	7_EAS ADMON	8	PRESENTA				
Estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (Mipymes)	inciso e) 6.	7_EAS ADMON	9	CUMPLE MEDIANA				
Escrito de aceptación de Anexo Técnico, así como los Términos y Condiciones	inciso e) 7.	7_EAS ADMON	10	PRESENTA				
Información reservada y confidencial	inciso e) 8.	7_EAS ADMON	11	PRESENTA				
Manifiestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público	inciso e) 9.	7_EAS ADMON	12	CUMPLE				
Aviso de privacidad integral	inciso e) 10.	7_EAS ADMON	13 - 15	PRESENTA				





GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
División de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

Fecha: 25 de agosto de 2025

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR120-1-35-2025

ADQUISICIÓN DE "FILTROS QUE SE UTILIZAN EN LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025"

EVALUACIÓN LEGAL

LICITANTE:		TECROM, S.A. DE C.V.				
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA:		1, 2, 3 Y 5				
DOCUMENTO LEGAL - ADMINISTRATIVO SOLICITADO	REFERENCIA DEL DOCUMENTO SOLICITADO	ARCHIVO CONSULTADO	PÁGINA O FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	
Declaración de no colusión	Inciso e) 11.	7_EAS ADMON	16 - 18	PRESENTA		
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas	Inciso e) 12.	7_EAS ADMON	19 - 20	PRESENTA		
Escrito de no beneficiar a participantes	Inciso e) 13.	7_EAS ADMON	21	CUMPLE		
Escrito de no subcontratar a participantes	Inciso e) 14.	7_EAS ADMON	22	CUMPLE		
Copia del documento que acredite la actividad comercial, en el caso de las personas morales, Acta Constitutiva, y para personas físicas, copia con la que se encuentra registrado ante el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, en la que conste que sus actividades comerciales o profesionales están relacionadas con los bienes objeto del procedimiento a celebrarse	Inciso f)	15_FT ACTA 53909 4_F2 REF 60062 10_F3 REF 93531	23 - 129	CUMPLE		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del cotizante	Inciso g)	17_G1 INE AGSV	130	PRESENTA		
Escrito libre en el que manifieste que cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, además de señalar que sus actividades comerciales o profesionales están relacionadas con los bienes objeto del contrato a celebrarse, de conformidad con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 53 de la LAASSP	Inciso h)	3_H CAP RESPUESTA	165	CUMPLE		
Escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, denominado CompraNet"	Inciso i)	12_I NUMERAL 29	166	PRESENTA		
Opiniones Positivas de cumplimiento de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, y Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de seguridad social (IMSS), así como de aportaciones patronales y enteros de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), respectivamente, conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación (CFF)	Inciso j)	11_J OC IMSS 6_J OC INFON 16_J OC SAT	168 - 170	PRESENTA		



GOBIERNO DE MEXICO

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

Fecha: 25 de agosto de 2025

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR120-1-35-2025  
ADQUISICIÓN DE "FILTROS QUE SE UTILIZAN EN LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025"

EVALUACIÓN LEGAL

LICITANTE:		TECROM, S.A. DE C.V.				
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA:		1, 2, 3 y 5				
DOCUMENTO LEGAL - ADMINISTRATIVO SOLICITADO	REFERENCIA DEL DOCUMENTO SOLICITADO	ARCHIVO CONSULTADO	PÁGINA O FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
Escrito a través del cual los (las) interesados(as) en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al Instituto Mexicano del Seguro Social, en su calidad de autoridad fiscal federal en materia de seguridad social, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento	Inciso k)	5_K PUBLICA OC 8_K2 ACUSE PUBLIC	171 - 172	PRESENTA		
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o en su caso, Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/ASZ/HCT_230724/261/P-DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.	Inciso l)	1_L BUZON IMSS	173 - 174	PRESENTA		
A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares deberán formular el Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/5MP-web/foqimpage.jtf">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/5MP-web/foqimpage.jtf</a> , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo	Inciso m)	2_M MANIF PART	175 - 177	CUMPLE		
<b>EVALUACIÓN LEGAL</b>					<b>CUMPLE</b>	

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación disimta presentada por el cotizante Cumple con los extremos solicitados en el procedimiento señalado al rubro. Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la misma manera como se establece en la SDI del procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Electrónica AA-50-GYR-050GYR120-1-35-2025.

Elaboró y Revisó:  
  
Lic. Silvia Angelina Acevedo Murillo  
Jefe de Área en la DBNT

Autorizó:  
  
Lic. Patricia Facio Juárez  
Titular de la División de Bienes No Terapéuticos



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Cuadro Comparativo Análisis Económico  
Maag\_fo-con-12

25 de agosto de 2025

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR120-I-35-2025  
ADQUISICIÓN DE "FILTROS QUE SE UTILIZAN EN LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS  
ESPECIALIZADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025"

Partida	Descripción corta	Cantidad	Nombre del Cotizante	Precio Unitario Cotizado	Importe Total por Partida
2	PAPEL ALUMINIO GRUESO, ROLLO DE 150 M DE LARGO POR 45 CM DE ANCHO.	3	TECROM, S.A. DE C.V.	\$2,099.00	\$7,227.00
	"PAPEL GLASSINE. RESISTENTE A LA HUMEDAD Y A PRODUCTOS GRASOS. COLOR BLANCO. PLIEGO DE 61 X 91CM."	30	TECROM, S.A. DE C.V.	\$31.00	
	DISPENSADOR DE PAPEL PARAFILM. EQUIVALENTE HEATHHS234524 AMERICAN	5	TECROM, S.A. DE C.V.	\$5,987.00	
3	PAPEL PARAFILM, ROLLO DE 4 PULGADAS DE ANCHO POR 125 PIES DE LARGO (10.16 CM X38.10 M).	2	TECROM, S.A. DE C.V.	\$1,250.00	\$35,325.00
	PAPEL PARAFILM DE 510 MM DE ANCHO X 15.25 M DE LARGO.	1	TECROM, S.A. DE C.V.	\$2,890.00	
5	PAPEL FILTRO CUALITATIVO, DIAMETRO DE 15 MM, RETENCION GRADO 4 (20 - 25MICROMETRO).	1	TECROM, S.A. DE C.V.	\$1,810.00	\$8,090.00
	PAPEL FILTRO CUALITATIVO, DIAMETRO DE 25 MM, RETENCION GRADO 202 (15MICROMETRO).	1	TECROM, S.A. DE C.V.	\$2,090.00	
	PAPEL FILTRO REFORZADO GRADO 113, DIAMETRO DE 125 MM, RETENCION 30 MICROMETRO.	2	TECROM, S.A. DE C.V.	\$2,095.00	



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes

y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios



División de Bienes No Terapéuticos

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Cuadro Comparativo Análisis Económico

Maag\_fo-con-12

Esta evaluación se realizó conforme al criterio de evaluación Binario, previsto en la Solicitud de Información y/o Cotización, establecido en la página 5 y de conformidad con el numeral 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

<p>Elaboró</p>  <p><b>Lic. Silvia Angelina Acevedo Murillo</b> Jefe de Área en la DBNT</p>	<p>Autorizó</p>  <p><b>Lic. Patricia Facio Juárez</b> Titular de la División de Bienes No Terapéuticos</p>
---	---

